



FLORIDA CONFERENCE OF CATHOLIC BISHOPS

The nonpartisan public policy voice of the Catholic Church in Florida

201 West Park Avenue, Tallahassee, Florida 32301-7715 * (850) 222-3803 * www.flaccb.org

Declaración en el Día de Oración por la Protección Legal de los Niños No Nacidos 22 de enero de 2024

Queridos Hermanos y Hermanas en Cristo:

Nuestra fidelidad a Cristo nos llama a defender y proteger la dignidad inviolable y la santidad de toda la vida humana desde el momento de la concepción hasta la muerte natural. En los últimos años se han logrado grandes avances para proteger a las mujeres y a sus hijos por nacer en Florida. Ese progreso se encuentra en gran riesgo, como se señala a continuación.

Nos alienta que, en nuestro estado, el límite del aborto después de 15 semanas continúe en vigor mientras el Tribunal Supremo de Florida estudia su impugnación. Durante la sesión de 2023, la aprobación por la legislatura de un proyecto de ley para limitar aún más el aborto a seis semanas de gestación, y su aprobación por el gobernador DeSantis, es un logro trascendental. Esta legislación también multiplica casi por seis los recursos destinados a las mujeres embarazadas y a las familias jóvenes a través de la Red de Atención al Embarazo en Florida. Si se ratifica la ley de las 15 semanas, el nuevo límite a seis semanas entrará en vigor treinta días después, lo que marcará el inicio de una nueva era. Queda mucho por hacer para reconocer como es debido la dignidad del niño en el vientre materno, pero esto representa un gran progreso en la protección legal en Florida de los niños antes de su nacimiento.

Este progreso y los logros alcanzados en las últimas décadas para proteger de los daños del aborto a las mujeres y a sus hijos antes de nacer, están en gran peligro. Una iniciativa electoral extrema que propone enmendar nuestra constitución estatal para legalizar el aborto a término es motivo de gran preocupación. Si se aprueba, la enmienda legalizaría el aborto hasta el nacimiento, incluso cuando el bebé es capaz de sentir dolor. Aunque la enmienda propuesta permite la notificación a los padres, la enmienda eliminaría la ley actual que exige el consentimiento paterno para que una hija menor de edad pueda someterse a un aborto.

De conformidad con el proceso de iniciativa de petición, el lenguaje propuesto para la papeleta se encuentra bajo revisión del Tribunal Supremo de Florida. En nuestras declaraciones al Tribunal, sostenemos que el título y el resumen de la papeleta son engañosos, lo que debería impedir su inclusión en la papeleta. El título sostiene que la enmienda "limita" la interferencia del gobierno en el aborto, cuando en realidad la enmienda prohíbe toda regulación antes de la viabilidad. El lenguaje tampoco ofrece un aviso justo de su impacto en las protecciones estatutarias existentes para las mujeres. Si esta enmienda extrema finalmente aparece en la papeleta de noviembre de 2024, exhortamos a todos los floridianos a "votar no".

Una sociedad sana solo puede prosperar si se basa en un reconocimiento consistente de los derechos de cada individuo, especialmente de los más débiles e indefensos. Con esto en mente, seguimos comprometidos con la búsqueda de la plena protección legal de los niños antes de nacer, y continuamos apoyando los esfuerzos para ofrecer asistencia práctica y acompañamiento a las mujeres y sus familias que experimentan dificultades durante y después del embarazo. Invitamos a todas las personas de buena voluntad a unirse a nosotros en estos esfuerzos.

Reverendísimo Thomas G. Wenski
Arquidiócesis de Miami

Reverendísimo Gerald M. Barbarito
Diócesis de Palm Beach

Reverendísimo Frank J. Dewane
Diócesis de Venice

Reverendísimo John G. Noonan
Diócesis de Orlando

Reverendísimo Gregory L. Parkes
Diócesis de St. Petersburg

Reverendísimo William A. Wack, C.S.C.
Diócesis de Pensacola-Tallahassee

Reverendísimo Erik T. Pohlmeier
Diócesis de St. Augustine

Reverendísimo Enrique E. Delgado
Arquidiócesis de Miami